

*Somos GILET, somos MONTAÑA,
somos VOLTA AL TERME*

XII
V
T
G

VOLTA AL TERME GILET
7-8 Y 9 DE OCTUBRE

REGLAMENTO
**XII VOLTA AL TERME
GILET 2023**

ORGANIZA





REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



La **XII Volta al Terme de Gilet 2023**, se regirá a través del siguiente reglamento que es de obligada lectura y aceptación por parte de todos los participantes.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

1.1 El **Club Trail Xocainet** (de ahora en adelante, **La Organización**), en colaboración del **Ayuntamiento del Gilet**, organizan la **XII Volta al Terme Gilet 2023**.

1.2 La **XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023** es un evento deportivo compuesto de dos pruebas de corta y media distancia, ambas pruebas son cronometradas:

- El **Trail 11K** es una carrera por montaña con una distancia de **11,1 kilómetros y un desnivel positivo de 525 metros**.
- El **Trail 21K** es una carrera por montaña con una distancia de **20,6 kilómetros y un desnivel positivo de 1325 metros**.

1.3 Ambas modalidades de prueba se celebrarán el día **9 de Octubre de 2023**.

1.4 Las dos pruebas darán comienzo a las **08:30** horas. El tiempo máximo para finalizar el **Trail 11K** es de **03:30** horas, y para finalizar el **Trail 21K** es de **05:00** horas.

Artículo 2. RECORRIDO:

2.1 Aunque por distinto recorrido, en ambas modalidades los itinerarios discurren en su mayoría por pistas forestales y sendas. Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados, serán responsables de sus actos.

2.2 Los recorridos estarán balizados por **La Organización** con cintas de color vivo, cal y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Algunos tramos coincidirán con las marcas de las sendas **GR-10, PR-CV-318, SL-CV-108**, prevaleciendo sobre estas señales las balizas colocadas por **La Organización**.

2.3 Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado, aunque sí protegidos e indicados por



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



personal de **La Organización**, siendo responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones. Todo participante estará obligado a cumplir las normas generales de circulación vial y las indicaciones de **La Organización**, siendo responsable de cuantas infracciones pudiese cometer. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

2.4 Será obligatorio seguir el itinerario marcado.

2.5 Se establecen una serie de puntos de control, con tiempos máximos de paso para los participantes, en los que se les notificara la retirada de la prueba retirada del dorsal y seguir las instrucciones de los responsables de **La Organización** para retornar al punto de inicio.

2.5.1 Trail 21K:

PUNTO CONTROL	KM	HORA DE CORTE
El Morro (Avituallamiento2)	6,700	10:00
Santo Espíritu (Avituallamiento3)	9,750	10:55
Coll de la Calderona (Avituallamiento4)	12,750	11:35
Pista de Guaita (Avituallamiento5)	17,150	12:55

2.5.2 Trail 11K:

PUNTO DE CONTROL	KM	HORA DE CORTE
Pista de Guaita (avituallamiento5)	5,280	10:30

Artículo 3. REQUISITOS E INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Para participar en las dos pruebas, se deben cumplir los siguientes requisitos:

3.1.1 Podrá participar cualquier persona a partir de los **16 años** cumplidos en el día de la prueba para el **Trail 11K**, sin limitación por sexo o nacionalidad, adjuntando el permiso escrito de sus padres o tutores legales,



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



que deberán presentar en el momento de la recogida del dorsal a **La Organización**, o enviarlo vía email a trailxocainet@gmail.com

3.1.2 El **Trail 21K** está limitado a **mayores de 18 años**.

3.1.3 Es necesario estar previamente inscrito en una de las dos modalidades y haber pagado la cuota correspondiente.

3.1.4 **NO** se permite el acompañamiento de animales.

3.1.5 Todo participante, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la **XII Volta al Terme de Gilet 2023**, declara conocer y aceptar las disposiciones que conforman el presente **Reglamento**. Asimismo, declara conocer que se tratan de unas pruebas deportivas de cierta exigencia física y manifiesta encontrarse en una adecuada forma física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción, el participante declara que: *"me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la XII Volta al Terme de Gilet 2023, eximiendo de toda responsabilidad a La Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que La Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de las pruebas, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto"*.

3.2 El número máximo de participantes está limitado según la normativa del **Parque Natural de la Serra Calderona** para ambas pruebas. **La Organización** se reserva el derecho de reducir el número de plazas por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo de las pruebas. En cualquier caso, dicha modificación será anunciada con suficiente antelación en la página de **Facebook** de la **Volta al Terme de Gilet**.

3.3 Se establece un período de inscripciones para las pruebas que se abrirá el próximo 14 de Agosto de 2023 a las 00:00 horas y se cerrará el 07 de Octubre de 2023 a las 23:59 horas.

3.4 El importe de la inscripción se establece según las siguientes variables:



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



3.4.1 Trail 21K:

Desde el 14/08/2023 al 06/10/2023 a las 00:00 horas, la cuota de inscripción será de 23€ (Con bolsa del corredor) + 2€ si se apunta al sprint vertical

3.4.2 Trail 11K:

Desde el 14/08/2023 al 06/10/2023 a las 00:00 horas, la cuota de inscripción será de 17€ (Con bolsa del corredor) + 2€ si se apunta al sprint vertical

3.5 Las inscripciones se deberán realizar según se detalla a continuación: Los participantes tendrán que formalizar la inscripción a través de la plataforma de inscripción on-line www.sportmaniacs.com

3.6 NO se admitirán inscripciones el día de la prueba.

3.7 NO se establecerá ningún periodo de devolución de las inscripciones, salvo que las normas de seguridad frente al covid-19 impidan la realización de la prueba deportiva, sólo en dicho caso cada participante inscrito podrá elegir entre la devolución del total de la inscripción o guardar la inscripción para la edición del año 2024.

NO se realizan devoluciones por otras causas como lesiones. Se podrá realizar cambio de titular, para ello habrá que enviar una comunicación desde la web www.sportmaniacs.com, en el que el afectado autoriza el cambio a otra persona, incluyendo todos los datos de ambos, antes del 07 de octubre de 2023.

3.8 El precio de la inscripción incluye:

- Bolsa del corredor que incluye una camiseta técnica conmemorativa del evento, y cuantos detalles pueda conseguir **La Organización** hasta el día de la prueba.
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por **La Organización**.
- Poder optar a los trofeos ofrecidos por **La Organización**.
- Seguro de accidentes contratado por **La Organización**.
- Asistencia sanitaria si fuese necesaria.
- Duchas al finalizar las pruebas dispuestas en el Polideportivo Municipal de Gilet.



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



Artículo 4. ENTREGA DE DORSALES:

4.1 La entrega de dorsales se abrirá el día 8 de Octubre de 2023 de 18:00 horas a 21:00 horas y el mismo día de las pruebas de 07:15 horas a 08:15 horas, en la Plaza Virgen de la Estrella de Gilet Además anunciaríamos en el Facebook de la volta al terme la recogida de dorsales durante la semana en una tienda deportiva en valencia.

4.2 Para recoger el dorsal será necesario presentar el Pasaporte, DNI, o documento equivalente para extranjeros.

4.3 NO está permitido ningún cambio o cesión de dorsal o de tarjeta chip, sin la comunicación previa a **La Organización** (ver art. 3.7). Esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación.

Artículo 5. METEOROLOGÍA:

5.1 La Organización se reserva el derecho de poder realizar las modificaciones que considere necesarias en los recorridos o incluso la suspensión de las pruebas hasta el momento de la salida, si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor, supusiesen algún problema de seguridad para los participantes. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción. Las pruebas no se suspenderán por el tiempo una vez empezadas.

Artículo 6. SERVICIO MÉDICO Y ASPECTOS DE SEGURIDAD:

6.1 Durante la carrera se dispondrá de ambulancias, en Santo Espíritu y en meta, hasta la completa finalización de las pruebas.

6.2 En caso de retirada se avisará al personal de **La Organización**. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a **La Organización**, que gestionará el rescate.

6.3 La Organización dispondrá de vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

6.4 Se dispondrá de puntos de evacuación en caso de lesión, en el Collado de la Peña y en la Pista de Guaita.

6.5 La existencia de medios sanitarios y de seguridad facilitados por **La Organización**, no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



6.6 Al mismo tiempo **La Organización** dispondrá de personal (corredor escoba) que irá cerrando las carreras tras el último de los corredores. Además, **La Organización** colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 7. AVITUALLAMIENTOS:

7.1 Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurren las pruebas, en los avituallamientos solamente se entregará a los participantes alimentos sólidos sin envoltorio. En el caso de los avituallamientos líquidos, **NO** se dispondrá de vasos desechables, será obligatorio que el corredor aporte botella, flash, vaso, etc. propio para avituallamiento de líquidos.

7.2 En todos los avituallamientos se dispondrá de puntos de recogida de residuos. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura.

7.3 Los puntos de avituallamiento establecidos a lo largo de los recorridos son los siguientes:

7.3.1 El Trail 21K:

- 1o: Km 3.500 - El Bosque - **Líquido**
- 2o: Km 6.700 - El Morro – **Líquido + Sólido**
- 3o: Km 9.750 - Cruce carretera de Santo Espíritu - **Líquido**
- 4o: Km 12.750 - Inicio subida cortafuegos – **Líquido + Sólido**
- 5o: Km 17.150 - Pista Guaita – **Líquido + Sólido**
- Meta: Km 20.600 - Plaza Virgen de la Estrella – **Líquido + Sólido**

7.3.2 El Trail 11K:

- 1o: Km 5.280 - Pista de Guaita – **Líquido + Sólido**
- Meta: Km 11.000 - Plaza Virgen de la Estrella – **Líquido + Sólido**



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



Artículo 8. CATEGORÍAS Y PREMIOS:

8.1 En el presente reglamento se establecen las siguientes categorías, tanto para el **Trail 21K** como para el **Trail 11K**:

CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS	DEFINICIÓN
Senior	Desde los 16 años hasta los 39 años
Veterano A	Desde los 40 años hasta los 49 años
Veterano B	Más de 50 años
Local	Empadronados en el municipio de Gilet

8.2 La edad a tener en consideración en estas categorías será la que el participante tenga el mismo día de las pruebas.

8.3 No se podrán acumular trofeos.

8.4 Premios: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada categoría en el Trail 11K y Trail 21K.

Premios económicos:

- **Trail 11K:** 100€ a los ganadores absolutos masculino y femenino.
- **Trail 21K:** 200€ al 1º, 100€ al 2º, 50€ al 3º, de la clasificación general masculino y femenino.

8.5 También se otorgarán trofeos al participante de mayor edad y al más joven, que finalicen las pruebas.

8.6 La entrega de trofeos será aproximadamente sobre las 12:30 horas y **La Organización** podrá exigir el DNI.



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



Artículo 9. PENALIZACIONES:

9.1 Será motivo de penalización y descalificación de las pruebas:

- Tirar desperdicios durante el recorrido fuera de los puntos habilitados a tales efectos en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesite.
- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- No hacer caso a las indicaciones **de La Organización**.
- No llevar el dorsal visible.
- Cambio o cesión de dorsal o de la tarjeta chip.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- Quitar o cambiar las marcas del material puestas por **La Organización**.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de participantes o miembros de **La Organización** (ejemplo: impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor, etc.).
- Provocar de manera voluntaria, un accidente.
- No realizar el circuito completo.
- El abandono sin comunicación a **La Organización** durante la carrera, además llevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- El/la corredor/a que sea descalificado por cualquier causa deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.

Artículo 10. MATERIAL:

10.1 La organización aconseja llevar:

- Gorra, visera o similar.
- Crema Solar.
- Teléfono móvil.
- Calzado adecuado.

10.2 Es obligatorio:

- El uso de botellín o sistema de hidratación.

10.3 Se autoriza el uso de bastones, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse hasta meta, no pudiéndose dejar en ningún punto del recorrido.



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



10.4 Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse, bajo posibles condiciones climáticas de calor, lluvia o viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Artículo 11. ECORESPONSABILIDAD:

La **XII Volta al Terme de Gilet 2023** transcurre por parajes de alto valor ecológico. Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos del **Parque Natural de la Sierra Calderona**. Los participantes en estas pruebas saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde **La Organización**, se pretende que ésta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional. Es por ello que debemos seguir las pautas de buen comportamiento dentro de los espacios protegidos, ser respetuosos con la fauna y flora que habitan, no salirnos del recorrido señalizado, no crear ni dejar residuos, no encender fuegos, ser consecuentes y no dejar huella de nuestro paso por dentro del parque. Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización.

Para la gestión correcta de los residuos, se deben utilizar los puntos de recogida situados en los avituallamientos y/o próximos a los mismos, depositando en ellos tanto los residuos generados en los avituallamientos como los propios de los participantes (pañuelos de papel, envueltas de suplementos energéticos, etc.). **La Organización** utilizará en lo posible material reutilizable o recicitable.

Artículo 12. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal a **La Organización** y acompañadas de un depósito de 100 euros, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión será inapelable.

Artículo 13. DERECHOS DE IMAGEN:

13.1 Como ya se ha hecho referencia en el Artículo 3, punto 3.1.5, en el momento de la inscripción el participante declara que "Autorizo a que **La Organización** haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de las



REGLAMENTO XII VOLTA AL TERME DE GILET 2023



pruebas, en los medios de comunicación y/o Internet, carteles publicitarios, etc., sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

13.2 La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de **La Organización**.

Artículo 14. PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

Todos/as los/as interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a: trailxocainet@gmail.com

Artículo 15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:

15.1 La Organización se reserva el derecho a poder modificar el presente **Reglamento**. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

15.2 Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al Reglamento de carreras por montaña de la **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)**.